



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 082 N •

26 de mayo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112
AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR
DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE
CESE LA POLÍTICA DE DESPIDO MASIVO
DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES, PRESENTADA
POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
 Presidente de la Conferencia para la
 Programación de los Trabajos Legislativos
 LXXIV Legislatura Constitucional.
 Presente.

El que suscribe, Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado y Concejo Mayor de Cherán para que cese la política de despido masivo de los trabajadores adscritos a los gobiernos municipales y, en ese sentido, los presidentes municipales giren instrucciones para que de manera expedita se proceda a su reinstalación inmediata*, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, ante la emergencia mundial que representa el COVID-19, es el momento oportuno para ser solidarios en todos los sentidos y responder al llamado de respeto a los derechos de todos los trabajadores. Por ello es que esta Legislatura debe pronunciarse y realizar un firme exhorto a los Ayuntamientos del estado para que cese la política de despido masivo y los trabajadores que se encuentran en esa lamentable situación sean reinstalados inmediatamente.

La pandemia por el COVID-19 sin duda ha dado mucho para reflexionar, no sólo por su impacto en los sistemas de salud a nivel global y la vida de miles de personas que lo han padecido, o que lamentablemente han fallecido, sino también en la economía global y las nuevas dinámicas sociales.

El distanciamiento social y el llamado a quedarse en casa han cambiado la vida laboral, escolar, familiar y social de muchas personas. Esto sin duda representa un reto importante, para el que muchos no estábamos preparados.

Ante esta realidad sin embargo hay quienes han caído en la tentación de actuar de manera ventajosa. Me refiero a algunos políticos que han buscado la

manera de obtener recursos extraordinarios, mayor concentración de poder o empresas y gobiernos que despiden injustificadamente a sus trabajadores.

El gobierno federal dio a conocer que desde el comienzo de la primera fase de la contingencia sanitaria por el coronavirus se han perdido en el país 346,878 fuentes de empleo. Sin embargo, los despidos se han concentrado en las empresas grandes con más de 51 trabajadores, ahí se registró una pérdida de 294,329 puestos de trabajo afiliados al IMSS.

Los últimos resultados disponibles de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) del INEGI, son del año 2018, y se publicaron en 2019. De acuerdo a estos resultados en México la mayoría de las empresas son micro, pequeñas o medianas y gran parte de la actividad económica y el empleo está estrechamente ligado a ellas; estas empresas siguen manteniendo el empleo de los mexicanos. Por eso es de vital importancia que cuidemos que no quiebren.

A esa necesidad se suma un problema que no es de naturaleza económica o derivado de las nuevas dinámicas sino del oportunismo y la mala fe. Hay gobiernos municipales de este estado que han venido despidiendo de manera sistemática a sus trabajadores, esto no tiene justificación alguna.

Ante el inminente aumento del desempleo mundial dependerá de manera considerable de la evolución futura, de las medidas que serán adoptadas, esta medida es reprobable y a todas luces inhumana. Muy al contrario debemos estimular la economía y el empleo, apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos, y sobre todo proteger a los trabajadores.

La pandemia no puede ser usada para beneficio personal. Para cobrar revanchas. Para acumular poder y romper el pacto federal y la república en la que se funda nuestra sociedad. ¡No alcaldes! ¡No Presidente de la República! Es con el fortalecimiento de nuestro pacto, con la solidaridad y con el bien común que saldremos adelante. No es tiempo de divisiones, oportunismo ni mezquindad, cualquier acto así es deleznable y en estos tiempos se vuelve criminal ante una circunstancia como la que vivimos.

El dinero de la nómina es dinero para los trabajadores, no son recursos propios. Es la ciudadanía que paga para que haya un aparato que le sirva. No son los alcaldes quienes contratan ni quienes pagan de su bolsillo, sólo son administradores de los impuestos y recursos de todos.

Este Congreso hace un en este primer momento un exhorto, en términos respetuosos, pero estará atento y podrá tomar acciones y de encontrar irregularidades procederán a denunciarlas ante las autoridades competentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán para que cese la política de despido masivo de los trabajadores adscritos a los gobiernos municipales y, en ese sentido, los presidentes municipales giren instrucciones para que de manera expedita se proceda a su reinstalación inmediata.

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo, de manera íntegra con su exposición de motivos, a los ayuntamientos del Estado y Concejo Mayor de Cherán, para su conocimiento y los efectos que estime pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 5 de mayo de 2020.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx